



Expediente
2022/4-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA Extraordinaria núm. 2022/4-PLENO, para el próximo día 16 de marzo de 2022, a las 09:30 horas (G/SEC/jmh).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 11 de marzo del 2022, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria núm. 2022/4-PLENO para el próximo día 16 de marzo de 2022 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374



115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial) a las 09:30 horas, del día 16 de marzo de 2022.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2022/4-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374 115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial), a las 09:30 horas del día 16 de marzo de 2022.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo 2022/125-URB

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCADÍA 2022000409, DE 21 DE FEBRERO DE 2022, DE SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA LOS POLÍGONOS TRES HERMANAS I Y II-ASPE, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL IVACE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022. EXP. 2022/125-URB. REF. T/URB/JMG.LMT.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

en <http://>

Verificación 14160026165422571633
Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 11/03/2022 Hora: 13:18:37



Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 11/03/2022 14:02:27